



rrp/com
S.76ª/373ª

Oficio N° 20.826

VALPARAÍSO, 6 de octubre de 2025

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica la Ley de Fomento a la Marina Mercante y la Ley de Navegación, para fomentar la competencia en el mercado del cabotaje marítimo, correspondiente al boletín N° 14.532-15.

Lo que tengo a bien decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 284/SEC/25, de 15 de septiembre de 2025.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN
Presidente de la Cámara de Diputados

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Secretario General (A) de la Cámara de Diputados